

ACTA 012-E-2020

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas del día nueve de noviembre del dos mil veinte.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña

Presidente Municipal

Señor	Carlos Abarca Cruz
Señora	Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORA SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora	Vanessa Mora Vega
Señorita	Michelle Quesada Blanco.

REGIDORES (AS) SUPLENTES:

Señor	Asdrúbal Naranjo Blanco
-------	-------------------------

SINDICOS PRESENTES:

Señor	Carlos Roberto Cordero Fallas	Distrito Primero
Señor	Roy Vega Blanco	Distrito Segundo

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora	Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa Municipal
Señor	Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde Municipal
Señora	Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora	Eida Montero Cordero	Vicepresidenta Municipal
Señor	Henry Ureña Bonilla	Regidor Propietario
Señorita	Daniela Gutiérrez Valverde	Regidora Suplente

REGIDORES AUSENTES:

Señor	Eliécer Zamora Monge	Regidor Suplente
-------	----------------------	------------------

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Presentación del estudio tarifario del Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú.

ARTÍCULO I: PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO DEL DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL DE TARRAZÚ.

Se presentan los siguientes funcionarios e invitado:

- Fabio Zúñiga Gamboa, Administrador Acueducto Municipal
- Alberto López, funcionario Acueducto Municipal
- Steven Monge, Funcionario Acueducto Municipal
- Jesús Solís Sánchez, empresa ANC Consultores Limitada

El señor Presidente Municipal da inicio con la sesión extraordinaria.

El señor Zúñiga Gamboa da las buenas tardes, nosotros como acueducto tenemos que velar por el servicio, calidad y cantidad y tenemos que contar con los recursos para abastecer todo el sistema, el Código Municipal dice que las tarifas se tienen que actualizar cada año, y desde el 2017 no se ha hecho, sabe que estamos en pandemia y subirlas sería problemático, y tenemos problemas porque hay personas que no tienen trabajo o por la directriz que emitió el Gobierno Central, indican que no podemos cortar el agua, por lo que procedió a hacer las debidas consultas al Ministerio de Salud, pero dicen que no son los rectores para responder, lo que sí, es que no recomiendan realizar cortas por la pandemia, el agua es indispensable para la limpieza. Don Jesús Solís hizo el estudio, se hizo mediante contratación administrativa por la plataforma de SICOP y una vez adjudicado el concurso, procedió a realizar el estudio, así que procederá a realizar la presentación de todo el estudio para cumplir con este término de hacer el estudio y revisarlo cada año, así que se revisó y van a explicar y ustedes deciden si es o no propio llevar a cabo estas alzas de tarifas.

El señor Presidente Municipal consulta si tienen el dato porcentual del pendiente de cobro. El señor Zúñiga Gamboa indica que no lo pudimos sacar porque el sistema se cayó, no es tanto, pero sí representa un porcentaje.

El señor Presidente Municipal considera que ese tema de no cortar el servicio si se las trae, ya que el agua es un derecho humano de acuerdo con el artículo 50 de la Constitución Política, es un tema interesante de consultar y ver que procede en esos casos.

Se le da la bienvenida a don Jesús Solís Sánchez.

El señor Solís Sánchez da las buenas tardes, la empresa que representa se dedica a trabajar en los acueductos municipales, Asadas, AyA, tratamos la parte técnica de operaciones, financiera y administrativa.

Este estudio de recalificación, el cual presenta la estructura operacional:

- 1) PLANTA DE CAPTACION Y RECOLECCIÓN
 - A. Nacientes, pozos, líneas conducción. Producción de agua.
- 2) PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
 - A. Tanques de almacenamiento, líneas de distribución, válvulas, hidrómetros, hidrantes.
- 3) PLANTA DE TRATAMIENTO
 - A. Cloración
 - B. Planta de tratamiento
- 4) PLANTA DE BOMBEO

A. Equipos de bombeo para líneas de impulsión.

5) PLANTA GENERAL

A. Administración

El señor Presidente Municipal comenta que entendió que hay un proyecto para una planta de tratamiento.

El señor Zúñiga Gamboa responde que sí y no, era un estudio que se había realizado con MIDEPLAN, para tomar de la quebrada de Canet, Los Martínez, pero no se llegó a dar.

El señor Solís Sánchez manifiesta que en el año 2016 o 2017 se hizo la propuesta de captación y se tenía que hacer planta de tratamiento, porque era quebrada.

Da a conocer las categorías de abonados:

- **DOMICILIARIA:** Unidades habitacionales, condominios, edificios de apartamentos.
- **ORDINARIA:** Comercios que hacen uso del agua parecido a las casas de habitación. (oficinas, pulperías, tiendas, supermercados, consultorios).
- **REPRODUCTIVA:** Comercios que hacen uso del agua como materia prima para producir sus productos. (Industria, restaurantes, bares, sodas, hoteles).
- **PREFERENCIAL:** Educación, culto, servicio comunal (Bomberos, Cruz roja, Asociaciones Desarrollo)
- **GOBIERNO:** Tarifa que se cobra a las instituciones del Gobierno Central y descentralizado, que dan servicio a las comunidades.

Elementos esenciales para calcular una tarifa en acueducto e hidrantes:

- * **ABONADOS:** (Serie histórica Proyección).
- * **COSTOS DEL SERVICIO:** (Salarios, cargas sociales, tratamiento, materiales, operación sistema, financieros, entre otros).
- * **HISTOGRAMA DE CONSUMO:** (Distribución de abonados y promedios de consumo por bloque).
- * **INVERSIONES:** (Proyección a futuro de las necesidades, estudios de modernización del sistema, captación de nuevas fuentes, tanques, tuberías).

Presenta la serie histórica de los abonados del 2016 a 2020:

CATEGORÍA	2016	2017	2018	2019	2020
SERVICIO MEDIDO					
Domiciliaria	1,661	1,711	1,738	1,771	1,804
Ordinaria	228	235	244	252	259
Reproductiva	80	77	79	81	83
Preferencial	17	17	17	17	17
Gobierno	12	12	12	12	12
TOTAL	1,998	2,052	2,090	2,133	2,175

Proyección de abonados (2021 – 2025):

CATEGORÍA	2021	2022	2023	2024	2025
<i>SERVICIO MEDIDO</i>					
<i>Domiciliaria</i>	1,841	1,875	1,910	1,945	1,979
<i>Ordinaria</i>	267	275	283	291	299
<i>Reproductiva</i>	83	84	85	86	87
<i>Preferencial</i>	17	17	17	17	17
<i>Gobierno</i>	12	12	12	12	12
TOTAL	2,220	2,264	2,307	2,351	2,394

Da a conocer los gastos anuales y de acuerdo con el historial de costos que tiene el acueducto, se tiene que revisar en diciembre para ver cómo van los gastos, recordar que son proyecciones:

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024	2025
<i>Captación</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0,0
<i>Bombeo</i>	0	0	0	0	0
<i>Tratamiento</i>	8.3	9.2	10.1	11.1	12,2
<i>Conducción y Dist.</i>	42.6	47.7	53.4	59.8	66.9
<i>Administrativos</i>	65.3	72.7	80.8	89.8	99.9
<i>Depreciación</i>	31.2	31.5	31.9	32.2	32.6
<i>Financieros</i>	11.9	11.0	10.2	9.2	8.1
TOTAL	159.3	172.1	184.4	202.1	219.7

El porcentaje de distribución de abonados, existen los bloques de consumo. La señora Alcaldesa da las buenas tardes, como hay regidores nuevos y regidoras nuevas, solicita que se explique en que categoría entra en cada uno, para que tengan ese concepto. El señor Solís Sánchez da a conocer los conceptos solicitados.

Porcentajes de distribución

BLOQUES (m3)	DOM	ORD	REP	PREF	GOB
0-15	48,2	80,7	45,4	71,3	62,8
16-25	30,5	8,3	18,6	8,3	9,6
26-40	15,7	6,7	15,9	10,0	8,3
41-60	4,1	2,0	8,6	4,1	8,3
61-80	1,0	1,0	3,5	2,6	2,6
81-100	0,1	0,5	1,9	1,0	4,4
101-120	0,1	0,3	1,0	1,6	2,5
MÁS 120	0,1	0,4	5,0	1,0	1,4
TOTAL	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9

Promedios de consumo (M3)

BLOQUES (m3)	DOM	ORD	REP	PREF	GOB
0-15	8	4	6	5	6
16-25	20	20	20	19	18
26-40	31	32	32	30	32
41-60	47	48	53	51	52
61-80	68	67	70	72	66
81-100	81	88	88	87	90
101-120	110	110	112	115	110
MÁS 120	350	158	253	147	428

Promedios de consulto (x) y porcentaje de distribución (%):

Bloques	DOMIC.		ORD.		REPROD.		PREF.		GOB.	
	x̄m3	99,9%	x̄m3	99,9%	x̄m3	99,9%	x̄m3	99,9%	x̄m3	99,9%
0-15	8	48,2	4	80,7	6	45,4	5	71,3	6	62,8
16-25	20	30,5	20	8,3	20	18,6	19	8,3	18	9,6
26-40	31	15,7	32	6,7	32	15,9	30	10,0	32	8,3
41-60	47	4,1	48	2,0	53	8,6	51	4,1	52	8,3
61-80	68	1,0	67	1,0	70	3,5	72	2,6	66	2,6
81-100	81	0,1	88	0,5	88	1,9	87	1,0	90	4,4
101-120	110	0,1	110	0,3	112	1,0	115	1,6	110	2,5
Más de 120	350	0,1	158	0,4	253	5,0	147	1,0	428	1,4

Indica que 15 m3, equivalen a 75 estañones.

El señor Presidente Municipal consulta si estos bloques son de ley.

El señor Solís Sánchez manifiesta que están establecidos por la ARESEP, las Municipalidades se quedaron con esos bloques, porque si aquí se le cobran, por ejemplo,

300 colones en base, depende de lo que consuma en ese bloque, las Asadas cobran 2000 colones sin un metro cúbico.

Inversiones: existen dos estudios de mejoramiento del acueducto (año julio 2010 y diciembre 2017), estudio de la planta de captación de la quebrada Los Martínez). Factibilidad para implementar propuestas, construcción de tanque de almacenamiento de 500 m³ de acero vitrificado (alineación de acero y vidrio proyecto municipal).

El señor Presidente Municipal consulta porque ese proyecto no se dio.

El señor Zúñiga Gamboa manifiesta que él ingresó al departamento hace año y medio y lo que le indicaron era que no se había concluido, quedo ahí sin visto bueno, sin proyección, sin seguimiento.

El señor Alberto López comenta que, debido a la Tormenta Nate de hace 3 años, donde se iba a hacer la captación fue arrastrado por la tormenta, y se desechó el lugar por eso, no sabe si estaba visto otro lugar, pero en la Quebrada Los Martínez el agua anduvo por todo lado y no valía la pena hacer la inversión.

La señora Alcaldesa manifiesta que de hecho aquí se había presentado al Concejo anterior, había oposición de uno de los dueños, se negoció y pedía que se hiciera cosas dentro de la propiedad y no se podía, y con la tormenta Nate, vino un Geólogo de la Universidad de Costa Rica, y dijo que era imposible. Con esta tormenta Eta, en la comunidad de Canet tenemos 2 casas para hacer evacuaciones, y se hablaba de que a cambio de eso que tuvieran una Asada, pero como el AyA ya no permite Asadas y se habló con la Asada de El Cedral y no quisieron aceptar a la comunidad de Canet, y el informe del Geólogo de la UCR dijo que no valía la pena hacerlo, porque la inversión era grande y que no era factible. El señor Solís Sánchez indica que ese proyecto tenía un costo de 800 millones de colones y también lo que se hace, es que si la quebrada tenía una captación de 18 m³ por segundo y en quebradas y ríos hay un caudal ecológico, por lo que se requiere de un permiso del MINAE y ellos dicen de cuanto el monto de captación, así que también seguro no valía la pena.

El señor Presidente Municipal aclara que él por la enfermedad se ausento durante año y medio y no sabe que pasó.

El señor Solís Sánchez indica que el estudio que se hizo en el 2010, fue un plan maestro y se puede retomar, en cualquier momento y se habló de que ya Tarrazú iba a tener faltantes de agua a corto plazo, y ahora viendo lo que pasó la semana pasada, vio que muchos acueducto colapsaron y no tienen recursos para hacer reparaciones, fuentes adicionales que puedan tomar, es importante siempre en acueducto se trabaja con periodos de 20 a 25 años plazos, aquí no sabemos qué puede pasar a futuro o con un temblor que puede desviar una naciente, quebrada, entre otros, es importante que todo se prevea, no es decir construir más tanques, pero si un depósito.

El señor Presidente Municipal consulta como le fue al acueducto con la Tormenta Eta.

El señor Zúñiga Gamboa indica que con esta tormenta no hubo gran afectación, solo el Vapor con la tubería que cayó un terraplén y se quebró un tubo, pero nos fue bien.

El señor Presidente Municipal consulta si ese tanque ya está construido.

El señor Zúñiga Gamboa responde que tenemos en el Vapor uno de estos, hace 2 años que se construyó, así que, si considera que se debe de construir uno en San Cayetano, San Guillermo y El Rodeo, ya que son tanques viejos y con poca capacidad, estos son nuevos y con más capacidad y mayor fuerza, estos viejos pueden colapsar, así que esperamos el otro año para hacerlo en San Guillermo, ya que tienen mucha agua que se va a rebalse.

El señor Presidente Municipal comenta que él lo ve bien, que se tenga un tanque de estos en cada una de las tomas.

El señor Zúñiga Gamboa manifiesta que para buscar fuentes nuevas se tienen que hacer estudios geológicos, buscar terreno para comprar cree que no hay, así que considera que es difícil, es mantener las fuentes que tenemos y esperando que no haya problemas, no ha habido falta de agua, por el momento, este año ha llovido mucho, pero para él es importante construir estos tanques año por año y sería una buena opción.

El regidor Abarca Cruz da las buenas tardes, normalmente en los acueductos sabemos que hay proyección de acuerdo con la producción, así que consulta cuanto es lo que está en consumo, en este momento y cuál es el margen de movimiento que nos queda disponible vs lo que se consume y capacidad de almacenamiento.

El señor Zúñiga Gamboa manifiesta que no tiene el dato, lo tiene en los macros, pero no lo tiene a mano.

El regidor Abarca Cruz indica que sería importante y para tener claridad y ver la inversión a futuro y lo que está pasando, o si tenemos suficiente y la capacidad de almacenamiento.

El señor Zúñiga Gamboa comenta que, si se requiere de la capacidad de almacenar más agua, no tiene el dato de lo que tenemos o nos sobra, pero de momento la capacidad es buena.

El señor Presidente Municipal dice que con ese tipo de acero vitrificado, la Municipalidad se ahorra mucho dinero en mantenimiento, el costo lo vale, porque nos ganamos el mantenimiento, es muy seguro y garantiza al acueducto agua, hasta por 500 m³.

El señor Alberto López comenta que ahorita le estamos dando mantenimiento a los tanques de cemento y nos da problemas, lo que son las fisuras, son tanques viejos y sale caro, es difícil, se tiene que vaciar todo el tanque, y este material es lo mejor que hay, es tecnología europea.

El síndico Cordero Fallas da las buenas tardes, consulta si el acueducto tiene macromedidores.

El señor Zúñiga Gamboa responde que sí se tiene, mes a mes se saca el conteo de los gastos.

La señora Alcaldesa quiere aclarar el tema, cree que los señores Fabio Zúñiga y Alberto López lo aclaró, es sobre el tema que nosotros queremos construir y no es por falta de agua, es por el tema de capacidad de almacenamiento, vemos rebalse de agua, y aparte de todo lo que representa el mantenimiento de estos tanques, el peligro de los muchachos que se tienen que introducir dentro de los tanques y los que conocen estos nuevos tanques saben que es más fácil el trabajo que hacen, por eso se piensa que se puede hacer en las tomas de San Guillermo, El Rodeo y San Cayetano, lo que se quiere hacer es igual al del Vapor y ahorrarnos dinero en tema de mantenimiento y la misma captación.

El señor Solís Sánchez indica que otra ventaja es que son cilíndricos, y si quiere a futuro transformarlo a más metros cúbicos, se puede hacer, siempre que el suelo aguante, ya que es pesado.

El señor Zúñiga Gamboa manifiesta que la construcción del tanque está incluida dentro del costo, queríamos hacer la inversión con préstamo para construirlo, ya que es inversión a corto y largo plazo, el otro tanque se había hecho con recursos propios, se incluyó porque no sabemos cómo vamos a terminar por la pandemia, pero ya podemos ir pensando o que lo analicen, si se puede conseguir un préstamo o si lo hacemos con recursos propios.

El señor Solís Sánchez presenta la tarifa actual:

BLOQUES	DOMICILIARIA	ORDINARIA	REPRODUCTIVA	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	6,200.00	12,400.00	18,600.00	6,200.00	9,300.00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	3,100.00	6,200.00	9,300.00	3,100.00	4,650.00
16-25 m3	325.00	377.00	698.75	422.50	422.50
26-40 m3	487.50	585.00	698.75	422.50	422.50
41-60 m3	487.50	585.00	698.75	422.50	422.50
61-80 m3	731.25	975.00	698.75	422.50	422.50
81-100 m3	731.25	975.00	698.75	1,023.75	1,023.75
101-120 m3	1,072.50	1,186.25	698.75	1,023.75	1,023.75
Más 120 m3	1,072.50	1,186.25	698.75	1,023.75	1,023.75
Nueva conexión	☉ 85,000.00				

Ingresos y gastos proyectados con tarifas vigentes:

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS	184.1	187,6	191,2	194.7	198,3
EGRESOS	147,5	161,1	176,2	193,0	211,5
RES. OP. ANTES INT.	36,6	26,5	15,0	1,7	-13,3
INTERESES	11,9	11,0	10,1	9,2	8,1
RES.OP. DESP. INT.	24,8	15,5	4,8	-7,4	-21,4
RÉDITO DESARROLLO	5%	4%	2%	0%	-2%
RAZÓN OPERACIÓN	87%	92%	97%	104%	111%
BASE TARIFARIA	700,3	740,7	713,2	685,3	657,0

Presenta la tarifa que se propone:

BLOQUES	DOMICILIARIA	ORDINARIA	REPRODUCTIVA	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	7,150.00	14,300.00	21,450.00	7,150.00	10,725.00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	3,400.00	6,800.00	10,200.00	3,400.00	5.100.00
16-25 m3	375.00	435.00	806.25	487.50	487.50
26-40 m3	562.50	675.00	806.25	487.50	487.50
41-60 m3	562.50	675.00	806.25	487.50	487.50
61-80 m3	843.75	1,125.00	806.25	487.50	487.50
81-100 m3	843.75	1,125.00	806.25	1,181.25	1,181.25
101-120 m3	1,237.50	1,368.75	806.25	1,181.25	1,181.25
Más 120 m3	1,237.50	1,368.75	806.25	1,181.25	1,181.25
Esta tarifa se calcula a partir de enero 2021					
Nueva Conexión de agua ☉ 95,000.00					
Reposición lastre compactado ☉ 8,892.00 ml.					
Tratamiento Superficial ☉ 8,545.00 ml.					
Pavimento asfáltico ☉ 11,338.00 ml.					

Actualmente la Municipalidad asume la compra de lastre, el tratamiento superficial y el pavimento asfáltico.

El regidor Abarca Cruz consulta cual es la justificación de no cobrar.

El señor Solís Sánchez indica que nunca se ha hecho.

El regidor Abarca Cruz comenta que las Asadas todo lo cobran, porque la Municipalidad no lo hace.

El señor Zúñiga Gamboa manifiesta que no sabe porque no se hace, ahora el señor Solís Sánchez lo comentaba, siempre se asumía dentro de la conexión de agua y eso es costo.

El señor Alberto López indica que es porque la cuadrilla al sacar una tubería nueva, evita sacarla de la tubería madre, la saca de una prevista cercana, como de la acera o tierra, y siempre ha funcionado.

El señor Solís Sánchez manifiesta que no se cobró porque no hay tarifa, la Municipalidad puede cobrar siempre y cuando haya tarifa.

El señor Presidente Municipal comenta que tenemos que valorar cosas, se hace un esfuerzo para asfaltar un camino y cuando se hace ese tipo de trabajo, se tiene que romper y dejarlo igual.

El señor Solís Sánchez aclara que este cobro sería para las pajas nuevas, se tiene que analizar.

El regidor Abarca Cruz dice que depende de cómo está estructurado, la Asada ya está planificando, y las tuberías van por el centro de las calles y se rompe y saca previstas, pero cuando esto no es así, se hizo un Acueducto con interés en la Municipalidad y ha venido en tiempo y supone que la tubería es lateral y hay que contemplar muchas cosas.

El señor Zúñiga Gamboa manifiesta que el tema es complicado, porque como dice el señor Alberto López, han tratado de hacerlo de manera que no tengan que romper la calle, en estos días lo experimento y habló con el Depto. Gestión Vial Municipal, porque ellos tienen razón y yo también, ellos dicen que si yo rompo una calle tengo que asfaltar, yo tengo que ponerlo, son recursos públicos y el agua es público y esencial, no puedo dejar a los vecinos sin agua, y si sería bueno dejarlo, ya que se nos da casos, tengo que comprar lastre, cuando son averías de calle que van por media calle, ahora hay problemas porque los caminos son asfaltados y la tubería va por media calle y se nos rompe la tubería por lo viejo, se hace cambio y es por lateral, pero si es bueno dejarlo por el gasto que vamos a hacer.

El señor Presidente Municipal entiende la posición, lleva lógica, acordar que antes se hicieron cosas bien hechas, pero no había el desarrollo que hay hoy en día, hay muchas cosas que antes se hacía de manera artesanal, pero ahora hay que pensar que es distinto y se tiene que prever para efectos de que el acueducto tenga musculo para hacer lo que se requiera.

La señora Alcaldesa manifiesta que igual eso no lo cobramos, es todo el estudio que deja el señor Solís Sánchez, ya luego se tiene que valorar con los departamentos de Acueducto y Gestión Vial, entiende, pero le preocupa la economía como está, hay vecinos de escasos recursos y cómo cobrarle ese dinero, es valorarlo bien, no es tanto la afectación que hace en la red vial, ya que el servicio de acueducto no se da en todo el cantón y cuando se interviene es por emergencia, y se repara, pero si se tiene que valorar y le preocupa ese tema, hoy por hoy la gente no tiene 3100 colones para pagar el agua y con afectación de caminos no sabe cómo sacar el café, un señor vino a llorar porque no hay paso por El Pito y ya tiene café recolectado y no tiene como sacarlo y todo el café en el suelo y en lo personal como Alcaldesa le llega a la Comisión Municipal de Emergencias los incidentes que ingresan por la Tormenta Eta y son difíciles, hoy día no hemos podido llegar con

alimentos, y el acueducto no abastece todo el cantón, más adelante lo podemos ver, ahí esta y en un momento dado lo vemos, tenemos que verlo a futuro y sentarnos con Gestión Vial.

El regidor Abarca Cruz comenta que entiende la situación, pero hay responsabilidad de todo que el acueducto tiene que hacer para funcionar y debe tener los elementos para funcionar.

Él es de Asada y tenemos el servicio fijo, cuando hablamos de esos costos, no es de personas con bono, este acueducto es del casco urbano, que es donde está la plata y no se refiere a plata amontonada, pero si poder adquisitivo mayor, hay desarrollos, construcción en desarrollo de negocio y hay que cobrar, no es lo mismo de casa de interés social.

En términos porcentuales de aumento y cual recaudación en los dos bloques de 0-15 en domiciliarias y ordinarias.

El señor Solís Sánchez comenta que el incremento porcentual en la categoría es del 10% para la tarifa medida, y se da un incremento en los bloques de consumo de cada categoría. Da a conocer los ingresos y gastos proyectados con las tarifas propuestas, todos los años son buenos:

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS	206,6	210,5	214,5	218,5	222,5
EGRESOS	147,5	161,1	176,2	193,0	211,5
RES. OP. ANTES INT.	59,1	49,4	38,3	25,5	11,0
INTERESES	11,9	11,0	10,2	9,2	8,1
RES. OP. DESP INT.	47,2	38,4	28,1	16,3	2,9
RÈDITO DESARROLLO	8%	7%	5%	4%	2%
RAZÓN OPERACIÓN	77%	82%	87%	93%	99%
BASE TARIFARIA	700,3	740,7	713,2	685,3	657,0

El señor Vicealcalde da las buenas tardes, le parece criterio no válido lo que dice el regidor Abarca Cruz del poder adquisitivo, de que una persona porque viva en el centro de San Marcos no significa que tenga dinero, se puede decir que el regidor Abarca Cruz tiene dinero por tener buses escolares y sabemos que no están trabajando y no puede decir que es millonario porque da empleo a personas, entonces no tiene sustento.

Como dijo la señora Alcaldesa, en algún momento es cobrarlo, pero como Municipalidad y Acueducto es crear las condiciones, no es culpa de una persona que pida el servicio y la no correcta operación tenga que pagarlo la persona.

No es que se esté quitando el tiro de no cobrar, está bien que se haga el estudio, pero cuando el acueducto tenga las condiciones necesarias.

La forma artesanal era válida para nuestros antepasados, pero ahora, lograr tener la calidad de acueducto que se tiene, no nos quitamos el tiro.

El síndico Cordero Fallas manifiesta con relación a lo que dice la señora Alcaldesa y el señor Vicealcalde, en las Asadas nosotros tratamos de afectar lo menos al consumidor, somos presionados por la ARESEP y tratamos de ver la situación de un sentido de vista humanitario, ya que hay gente que no tiene para llegar a pagar, aunque usted no consume, tiene que pagar el mínimo, los acueductos son pobres, pero se va saliendo con la operación y resultado, hasta ahora ve que hay que cobrar el asfalto y daños que se

hacen, la asada se pone, pero no sabía que ese tema era así, todas las semanas tenemos capacitación con el AyA, esta legislación son hechas por gente de corbata y nunca han luchado para que todo se logre, la lucha es del pueblo, si hay un tubo quebrado la población llega a ayudar, el AyA no ayuda, solo con capacitaciones enfocadas a maltratar al consumidor.

Es crear un nuevo pliego tarifario que se ajuste a la realidad de las asadas, porque es la lucha de la gente en las Asadas, que se compara tanto de las Asadas y de la Municipalidad. Cree que no hace falta maltratar, es hacer un ajuste en las modalidades que tiene la Municipalidad en cobrar el agua y van a tener un éxito mucho mayor, el tanque de El Vapor es una envidia para las Asadas, pero creo que es un ajuste en los pliegos de la Municipalidad.

La regidora Quesada Blanco comenta sobre las tarifas, esas son las proyecciones del ajuste, pero cuanto es la diferencia en lo que se recibe sin reajuste y lo que se proyecta. El señor Solís Sánchez da a conocer la tarifa actual, ingresos por 184 millones de colones y la propuesta que es por 206.6 millones, anualmente.

Aclara que las tarifas, casi que la mitad de la población se ubica en la base, a mucha gente se le beneficia con eso, en las Asadas, le cobran el primer metro cúbico y aquí no, hay tarifa base.

Creo que si trabajamos con lo de ustedes, las tarifas suben, así que se ayuda a los vecinos y se ayuda al uso del agua, se le beneficia con el agua.

La señora Alcaldesa indica que se tiene que retirar porque llegó el Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias.

El regidor Abarca Cruz responde al señor Vicalcalde indicando que estamos claros, pero no puede ser que saque comparaciones de personas, dijo en términos generales, que en el casco urbano hay desarrollo y la ciudadanía es de cierto rango.

Lo que ve en el bloque, si fuéramos Asada no perderíamos nada, el primer metro se cobra y actualmente el aumento es insignificante y porque no cobrar lo otro.

Si se va a recaudar solo 20 millones de colones al año es muy poco, es hacer un esfuerzo tarifario, ya que para eso tan poco, tiene sus dudas, si es importante analizar.

Y el tema de los pobres, todos los somos, no es maltratar, pero los que tiene más que paguen lo justo y se da el tema de la balanza, el acueducto es responsable de generar las herramientas, para que en el tiempo se vuelva una empresa, así este dentro de la Municipalidad, con visión a futuro de crecimiento, tanto para sostenimiento y mantener un servicio de calidad y cantidad, pero también proyectar las inversiones en el tiempo y tener un colchón para las emergencias, entonces si es importante de los ajustes tarifarios para el colchón disponible.

El señor Presidente Municipal comenta que esa visión que tiene, la tenemos todos, recuerda antes de que se pusieran los medidores, que las familias antes de las 8 a.m., se tenía que tener todo hecho, porque el agua se iba.

El regidor Naranjo Blanco manifiesta que va en la línea del incremento, ya que es necesario, si no se hace, estaríamos maltratando a las futuras generaciones.

La regidora Abarca Jiménez comenta que estaba esperando a que terminara la presentación, decía que se puede esperar para hacer el taque con recursos propios, así que consulta cuanto tienen que esperar para que se realiza con recursos propios, para saber la comparación, o con el préstamo cuanto se duraría.

El señor Solís Sánchez indica que si se hace con recursos propios se tiene que subir la tarifa mucho, en acueducto los costos de inversión son muy altos y hasta las asadas

trabajan con crédito, cuesta mucho trabajar la inversión vía tarifa, y se calcula los intereses.

El señor Presidente Municipal comenta que la vez pasada se hizo con recursos propios.

El señor Solís Sánchez indica que un tema importante, de todo lo que se ha tratado, sobre el cobro de los materiales, la Municipalidad tiene la ventaja de poder reglamentar el servicio, esos casos que puede demostrar que puede pagar.

El dato esta tomado de todos los registros de un año municipal, son las lecturas que hace la Municipalidad mensualmente y se saca la época de verano y de invierno, casi todas las Municipalidades están en ese rango.

Da a conocer el costo consumo medido base 15 m³ en colones, es una comparación con otros acueductos:

CATEGORIA	MUN. TARRAZÚ	MUN. STA BÁRBARA	MUN. SAN CARLOS	AyA	
DOMICILIAR	3.400	3.350	3.600	8.135	
ORDINARIA	6.800	6.700	7.200	26.210	
REPRODUCTIVA	10.200	10.050	10.800	26.210	
PREFERENCIAL	3.400	3.350	3.600	8.135	
GOBIERNO	5,100	5.025	5.400	26.210	

La tarifa no se puede aumentar más del costo, el AyA tiene costos altos, pero tiene un millón de abonados y los costos de operación son altos, lo que si dice es que esta tomado de los estados financieros de la Municipalidad, importante que esto este revisando y tiene 3 años de no revisarse y los costos de operación son bajos.

Da a conocer la recalificación de la tarifa de hidrantes:

BLOQUES	DOMICILIARIA	ORDINARIA	REPRODUCTIVA	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	275.00	550,00	825,00	275,00	412,50
SERVICIO MEDIDO					
0-15m ³	140.00	280.00	420.00	140.00	210.00
16-25 m ³	12.00	13.90	25.80	15.60	15.60
26-40 m ³	18.00	21.60	25.80	15.60	15.60
41-60 m ³	18.00	21.60	25.80	15.60	15.60
61-80 m ³	27.00	36.00	25.80	15.60	15.60
81-100 m ³	27.00	36.00	25.80	37.80	37.80
101-120 m ³	39.60	43.80	25.80	37.80	37.80
Más 120 m ³	39.60	43.80	25.80	37.80	37.80
Esta tarifa se calcula a partir de enero 2021					

El código dice que las tarifas se tienen que revisar anualmente.

Se tiene que dar a futuro, el acueducto no se puede quedar el día a día y eso requiere inversión y para eso se requiere hacer estudios que necesita.

El señor Zúñiga Gamboa cree que de los compañeros del acueducto, lo que hacemos es cumplir con la revisión de cada año, tal vez no incrementar los costos, pero si revisar las tarifas, ya es decisión de ustedes si lo aprueban, no está imponiendo, ese es el estudio que presentamos y ustedes verán la posición.

El señor Presidente Municipal indica que para efectos de orden de la sesión, las regidoras suplentes Quesada Blanco y Mora Vega, están en calidad de propietarias.

Ya vimos la exposición del señor Solís Sánchez y lo que nos comentó el departamento de acueducto, la señora Alcaldesa y el señor Vicealcalde, nos presentaron las tarifas propuestas, el Concejo tiene que tomar la decisión con relación a este tema, es del criterio de que nosotros no podemos sacrificar el acueducto en este momento, se tiene que actualizar las tarifas, es ver el futuro, sino tomamos una decisión hoy, sacrificamos inversiones a futuras para dar un buen servicio, siempre hay buena agua, siempre tenemos las estrellas de calidad y es por las buenas decisiones, así que está de acuerdo, y lo deja a criterio.

La regidora Abarca Jiménez comenta que le parece que se tiene que visualizar a futuro y se necesita, lo que no sabe es por el momento por el tiempo en el que estamos pasando, está complicado, sabe que son 300 colones, pero a veces esa es la diferencia de otras cosas que se requiere, se tiene que hacer, pero no sabe, como decía el regidor Abarca Cruz, que tan bueno es parejo o por bloques, ya que no todos pueden pagar igual, está bien con el informe.

El señor Presidente Municipal comenta que de 0 -15 se aumenta 300 colones de ahí en adelante va subiendo, es el bloque más amplio, casi la mitad de los abonados está en ese bloque, están las personas que tienen menos recursos.

El regidor Abarca Cruz indica que tiene la posición definida, entiende al señor Zúñiga Gamboa, el tema de que el departamento cumple con presentar las tarifas, la pelota queda al Concejo si tiene que tomar la obligación de no cumplir o si, le queda un sin sabor cuando dice que no vienen a imponer, la consulta es si considera necesario.

El señor Zúñiga Gamboa manifiesta que no es que digan que quieren el aumento porque queremos más dinero, lo que decimos es que cumplimos con presentar el estudio tarifario, no dice que lo tienen que hacer, es a criterio de ustedes si lo aumentan o no, lleva su proceso, la audiencia pública, la publicación, estamos iniciando el proceso.

Nosotros trabajamos diferente a las Asadas, pero siempre se ha trabajado así.

El regidor Abarca Cruz indica que si antes del aspecto económico o técnico, se requiere del aumento, o se la juegan con lo que tienen.

El señor Vicealcalde comenta que sabe que él es invitado, pero va a manifestar el malestar con el manejo de la sesión, se salieron del tema hace ratos, esto es conocimiento de la propuesta de tarifas, que el acueducto es o no una empresa, que si 20 millones de colones es mucho o poco, la cantidad de dinero es relativo.

Creo que tienen confundido, una cosa es el AyA, otras las Asada o Acueducto, si quieren conocer del departamento pueden ir, no es un departamento que improvisa, año a año se da equipo, cree que esos temas los pueden conocer, la reunión no era para eso.

No está en ustedes realmente la pelota en aprobar o no, hoy fue de conocimiento, hay audiencia, no es si es departamento quiere o necesita dinero, pero por ley año a año se tiene que hacer, y está el señor Solís Sánchez que antes por 10 años no se hacía estos estudios, no es si el departamento lo necesita o no, no es si quiere o no, porque ley dice que se tiene que hacer anualmente, es mejor que anualmente se suba 300 colones a no a 10 años y subir 3000 colones, hoy ustedes conocen la propuesta, se tienen que llevar una audiencia y convocar al pueblo y saber si están a favor o en contra.

El señor Presidente Municipal comenta que sabe que lleva un procedimiento, pero si se lleva algo a conocimiento de los regidores, tienen que conocerlo y para eso se nos trae, para dar el criterio y está de acuerdo, no creo que es una tarifa ruinosa, y no es algo que

perjudique a los ciudadanos, es su manera de pensar, el tema de pandemia y la crisis es parte, espera que lleguemos a la normalidad.

El regidor Abarca Cruz indica que si al Concejo se le convoca para que conozca una propuesta, no es venir a mover la cabeza, nos hemos salido del tema o hecho las consultas, es para hacer la primera parte de aprobar y luego ver la audiencia de la población y viene a consultar las dudas y quedar claro, ya que no tiene tiempo de ir al departamento a consultar, es que al acueducto camine bien y que la gente no sienta un golpe a su bolsillo. La regidora Mora Vega da las buenas tardes, después de toda la discusión, lo que piensa y se acoge al artículo 13 del código municipal, y dado el caso que desde el 2017 no se aprueban las tarifas, está a favor de aprobarlo.

La regidora Quesada Blanco comenta que ella está de acuerdo, creo que hay que apegarnos a la ley y se tiene que seguir haciendo, realmente es un cobro progresivo, entre más se consume más se paga, es equilibrado, y en un futuro se analiza los otros temas, todo en su momento con sus estudio y criterios técnicos, con relación a las tarifas está de acuerdo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que muchas veces sucede que las personas pasamos por otros lugares, manejamos por conceptos e información y por eso se revuelve una cosa con otra, y las discusiones en el marco de respeto son buenas y sanas y que le corresponde al Concejo tomar decisiones en bienestar del cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: De acuerdo con la amplia exposición y explicación por parte del señor Jesús Solís Sánchez, de la empresa ANC Consultores Limitada y por los funcionarios del Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú, es que este Honorable Concejo Municipal está de acuerdo con la tabla presentada para el aumento en las tarifas (en el servicio medido como en el servicio de hidrantes), por lo que se solicita al Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú realizar la audiencia pública correspondiente para posteriormente proceder con la debida aprobación:

Tarifa Servicio Medido en colones:

BLOQUES	DOMICILIARIA	ORDINARIA	REPRODUCTIVA	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	7,150.00	14,300.00	21,450.00	7,150.00	10,725.00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	3,400.00	6,800.00	10,200.00	3,400.00	5.100.00
16-25 m3	375.00	435.00	806.25	487.50	487.50
26-40 m3	562.50	675.00	806.25	487.50	487.50
41-60 m3	562.50	675.00	806.25	487.50	487.50
61-80 m3	843.75	1,125.00	806.25	487.50	487.50
81-100 m3	843.75	1,125.00	806.25	1,181.25	1,181.25
101-120 m3	1,237.50	1,368.75	806.25	1,181.25	1,181.25
Más 120 m3	1,237.50	1,368.75	806.25	1,181.25	1,181.25
Esta tarifa se calcula a partir de enero 2021					
Nueva Conexión de agua	₡ 95,000.00				
Reposición lastre compactado	₡ 8,892.00 ml.				
Tratamiento Superficial	₡ 8,545.00 ml.				
Pavimento asfáltico	₡ 11,338.00 ml.				

Tarifa de Hidrantes en colones:

BLOQUES	DOMICILIARIA	ORDINARIA	REPRODUCTIVA	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	275.00	550,00	825,00	275,00	412,50
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	140.00	280.00	420.00	140.00	210.00
16-25 m3	12.00	13.90	25.80	15.60	15.60
26-40 m3	18.00	21.60	25.80	15.60	15.60
41-60 m3	18.00	21.60	25.80	15.60	15.60
61-80 m3	27.00	36.00	25.80	15.60	15.60
81-100 m3	27.00	36.00	25.80	37.80	37.80
101-120 m3	39.60	43.80	25.80	37.80	37.80
Más 120 m3	39.60	43.80	25.80	37.80	37.80

ACUERDO EN FIRME.

Finaliza la sesión a las quince horas con cincuenta y dos minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
PRESIDENTE